



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria avaló dos puntos de acuerdo

Boletín No. 6564

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, presidida por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó dos puntos de acuerdo sobre los sustitutos del glifosato y la problemática en la delegación del Registro Agrario Nacional de Jalisco.

Por unanimidad de 26 votos a favor, se aprobó el punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que agilice la aprobación de los sustitutos del glifosato.

El documento señala que el glifosato puede tener efectos nocivos en los ecosistemas acuáticos y terrestres. Cuando se aplica en campos agrícolas, puede contaminar cuerpos de agua cercanos a través de la escorrentía, lo que afecta la vida acuática y los ecosistemas en general; además, puede reducir la biodiversidad al eliminar plantas que son importantes para la fauna silvestre.

Indica que la rápida aprobación y adopción de estos sustitutos podría reducir el riesgo de exposición a productos químicos peligrosos tanto para los trabajadores agrícolas como para los consumidores, así como para los organismos no objetivo y el medio ambiente en general.

Asimismo, la aprobación de sustitutos del glifosato tendría un impacto positivo no solo en la salud humana si no en la ambiental, biodiversidad y sostenibilidad agrícola; también permitirá fomentar la diversificación del mercado de herbicidas y a promover la competencia entre diferentes opciones de control de malezas, lo cual beneficiaría a los agricultores al ofrecerles una mayor variedad de productos para elegir y alentar la innovación en el desarrollo de soluciones más seguras y efectivas para el manejo de malezas.



Registro Agrario Nacional de Jalisco

El segundo exhorto avalado por unanimidad de 26 votos, solicita al director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN) para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, supervise la operación de la delegación del Registro Agrario Nacional de Jalisco y realice las acciones necesarias, a fin de atender las diversas problemáticas denunciadas por los usuarios desde el mes de febrero del año pasado.

También pedirle al delegado regional en la entidad que actualice el sistema de atención ciudadana, con el fin de agilizar la asignación de fichas y citas para la atención de los usuarios, contratar o reasignar al personal necesario y suficiente para la atención de trámites, asesorías y solicitudes, y verificar que no exista contubernio entre los servidores públicos y las personas llamadas "coyotes" para la asignación de turnos, fichas y realización de trámites.

De igual forma, que el titular del Órgano Interno de Control del RAN investigue y, en su caso, sancione a los servidores públicos responsables de los casos de corrupción, discriminación y abusos denunciados por los usuarios de Jalisco.

El documento señala que la regularización del RAN permite que los propietarios y poseedores de tierras agrícolas tengan certeza jurídica sobre sus derechos de propiedad. Esto es fundamental para proteger los intereses de los agricultores y comunidades rurales, evitar disputas y conflictos sobre la tenencia de la tierra.

Asuntos generales

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) felicitó a la presidenta de esta instancia por el trabajo desempeñado. "Es la comisión que más reuniones ordinarias ha desarrollado, te has conducido de manera institucional y correcta, lo cual ha permitido que avancemos de manera sustantiva en temas importantes que tienen que ver con el desarrollo de la agricultura en este país".

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) reconoció el trabajo realizado por la diputada Aguirre Maldonado y su desempeño en todas las sesiones para mejorar el campo mexicano.

Del PAN, el diputado Gustavo Macías Zambrano celebró el trabajo de la Comisión en esta Legislatura, ya que se pudieron discutir muchos temas y hacer los planteamientos para beneficio del campo en este país, aunque "con pocos resultados positivos".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/04/2024

LEGISLATIVO

